

Decreto n.º 068/92

Puerto Yerúa, Julio 29 de 1992

Visto:

las actuaciones de licitación n.º 01/92,

considerando:

que solo hubo 2 (dos) sobres ofertados en el acto de Apertura.-

que es necesario contar con dicho vehículo;

Por ello:

El Comisionado de "Puerto Yerúa" en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 2001 y por Decreto 6654/89 M.G.J.O. y S.P.

Decreto:

Artículo 1.º: Aprobar los actuados en licitación n.º 01/92 y aceptar la oferta perteneciente al Sr. ISSSIO MENDELEA VICH, referido a un camion- volcador, marca DODGE modelo año 1988, con dominio E 116.520 con motor PA 6450033, por la suma de Pesos: Veinticin mil (\$ 21.000.-), con una entrega de Pesos: Ocho mil cuatrocientos y el saldo en 6 (seis) cuotas de Pesos: Dos mil cuatrocientos quince (\$ 2.415.-) cada una, mensuales y consecutivos.-

Artículo 2.º: Se entregaran Pagos por los cuotas respectivos.

Artículo 3.º: Atender la presente compra con fondos participados nacionales.-

Artículo 4.º: El presente Decreto será difundido por el Secretario Municipal.-

Artículo 5.º: Regístrese, comuníquese, dese a conocer y oportunamente archívese.-

Gr. N. Osvaldo Saporittis
SECRETARIO MUNICIPAL
PUERTO YERUA - E. RÍOS



BENIGNO FUERTE
INTENDENTE MUNICIPAL
PUERTO YERUA - E. RÍOS